



INFORME DE EVALUACIÓN N° 48/2025
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025
“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS” - PLURIANUAL
ID: 464.292

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de mayo del año 2025, siendo las 10:00 hs., se reúnen en la sala de reuniones de la Asesoría Técnica – DGAF, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 2543/2025, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Evaluación de las Ofertas, correspondientes al **Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 “Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos” - Plurianual - ID N° 464.292**, convocado por esta Institución.

La conformación el Comité de Evaluación, se realiza con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas, correspondientes al llamado de referencia; en concordancia con lo dispuesto en el **Artículo 54**, de la **Ley N° 7021/2022, “De Suministros y Contrataciones Públicas”**; a fin de corroborar si las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al llamado de referencia, para de este modo determinar al presente llamado si la oferta es técnica, legal y económicamente conveniente a los intereses de esta Institución y al Estado Paraguayo.

La conformación de los integrantes del este Comité Evaluador, formalizada en el **Artículo 5°**, de la citada **Resolución N° 2543/2025**, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, queda conformada de la siguiente manera:

- Representante de la Dirección de General de Administración y Finanzas; Abg. **César Darío Marín Vera** – Asesor Técnico - DGAF.
- Representante del Departamento de Contabilidad; Lic. **Hada Natalia Torres León**. – Jefa.
- Representante de la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación; Lic. **Katiana Leguizamón Ughelli**. – Directora.

Así mismo se aclara que para este llamado, se ha realizado la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en fecha 2 de abril del 2025, según Nota PR/GC/2025/1707.

La Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (D-UOC), entrega los documentos, objeto del análisis, los cuales consisten en:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Acta de Apertura de Sobres.
- Ofertas de las empresas presentadas.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura al **Acta de Apertura**, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 7 de mayo de 2025, a las 10:15 hs., y se realiza a continuación una breve reseña del contenido de la misma:

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes empresas:

- **Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto** – RUC N° 80013889-9
- **SDA Paraguay** – RUC N° 80017709-6
- **Printec S.A.** – RUC N° 80018668-0
- **Alberto Manuel Benítez Ramírez** – RUC N° 2957648-2

Las cotizaciones de las empresas oferentes fueron presentadas en guaraníes, y quedando detalladas de la siguiente manera:

Empresa	Monto Total
Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto	Gs. 173.062.000
SDA Paraguay	Gs. 51.575.130
Printec S.A.	Gs. 190.365.950
Alberto Manuel Benítez Ramírez	Gs. 236.203.377



INFORME DE EVALUACIÓN N° 48/2025
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025
“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS” - PLURIANUAL
ID: 464.292

En el presente Acto de Apertura de Sobre Oferta, no se realizaron observaciones, por lo tanto, este Comité da continuidad al análisis correspondiente al referido llamado.

Cabe destacar que el llamado Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos, convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, se encuentra instruido en el Criterio de Evaluación, basado por precios, según lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), elaborado por esta Convocante.

Por lo tanto, en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024, y conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en el apartado “Análisis de Precios Ofertados”, el cual expresa que; durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación, procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%), para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.
- Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
- El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Cabe destacar que los precios referenciales han sido obtenidos conforme al relevamiento de datos del mercado actual con ayuda de profesionales en el área y teniendo en cuenta los procesos anteriores adjudicados y ejecutados efectivamente, esto forma parte del llamado de referencia y puede observarse en el SICP a través del identificador del llamado.

Teniendo en cuenta los documentos remitidos por los oferentes para el presente llamado a licitación, y en base a lo dispuesto por las normativas legales que hacen a la materia, este Comité de Evaluación, procedió a la solicitud de documentos y de la justificación de los precios ofertados a las empresas, quedando detallado de la siguiente manera:

A la empresa **Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto**, por Nota AT-DGAF N° 59/2025, se le solicitó los siguientes documentos:

- Desglose de precio de los Ítems N° 14, 23, 33, 70, 72, 170, 172, 174, 178 y 186 del Lote N° 7, que se encuentran por debajo del veinticinco por ciento (25%) del precio referencial establecido por esta convocante, y reglado por las normas jurídicas que hacen a la materia.
- Desglose de precio de los Ítems N° 16, 24, 26, 28, 41, 74, 179, 180 y 195 del Lote N° 7, que se encuentran por encima del quince por ciento (15%) del precio referencial establecido por esta convocante, y reglado por las normas jurídicas que hacen a la materia.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

La citada empresa remite a esta convocante los documentos antes mencionados, en tiempo y forma para el análisis correspondiente.

A la empresa **SDA Paraguay**, por Nota AT-DGAF N° 60/2025, se le solicitó los siguientes documentos:

- Desglose de precio de los Ítems N° 23, 25, 30 y 68 del Lote N° 5, que se encuentran por debajo del veinticinco por ciento (25%) del precio referencial establecido por esta convocante, y reglado por las normas jurídicas que hacen a la materia.
- Desglose de precio de los Ítems N° 1, 12, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 32, 33, 35, 36, 37, 43, 44, 46, 47, 48, 56, 65 y 69 del Lote N° 5, que se encuentran por encima del quince por ciento (15%) del precio referencial establecido por esta convocante, y reglado por las normas jurídicas que hacen a la materia.



INFORME DE EVALUACIÓN N° 48/2025
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025
“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS” - PLURIANUAL
ID: 464.292

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Economía y Finanzas.

La citada empresa remite a esta convocante los documentos antes mencionados, en tiempo y forma para el análisis correspondiente.

A la empresa **Printec S.A.**, por Nota AT-DGAF N° 61/2025, se le solicitó los siguientes documentos:

- Desglose de precio del Ítem N° 8 del Lote N° 1 y del Ítem N° 21 del Lote N° 2, que se encuentran por encima del quince por ciento (15%) del precio referencial establecido por esta convocante, y reglado por las normas jurídicas que hacen a la materia.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

La citada empresa remite a esta convocante los documentos antes mencionados, en tiempo y forma para el análisis correspondiente.

A la firma **Alberto Manuel Benítez Ramírez**, por Nota AT-DGAF N° 60/2025, se le solicitó los siguientes documentos:

Desglose de precio del Ítem N° 5 del Lote N° 6, que se encuentran por encima del quince por ciento (15%) del precio referencial establecido por esta convocante, y reglado por las normas jurídicas que hacen a la materia.

- Formulario 120 de los Ejercicios Fiscales (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes sólo del IVA General.
- Formulario 501 de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyentes del IRE SIMPLE.
- Contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2022, 2023, 2024)
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Presentar Carta de autorización del fabricante/distribuidor o representante autorizado de la marca para la provisión de partes y/o repuestos, para cada Lote ofertado.
- Copias de los certificados de los técnicos especializados para cada marca ofertada.
- Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada, foliada y sellada.

La citada firma remite a esta convocante los documentos de forma parcial los documentos mencionados anteriormente para el análisis correspondiente.

Acto seguido, se procede a evaluar las documentaciones adjuntas a las ofertas remitidas por las empresas **Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto, SDA Paraguay y Printec S.A.**, y la firma **Alberto Manuel Benítez Ramírez**, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuanto a **documentos sustanciales y formales**, que se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos	Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto	SDA Paraguay	Printec S.A.	Alberto Manuel Benítez Ramírez
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial Del Municipio En Donde Está Asentado El Establecimiento Principal Del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada De "Declaración De Personas", De Conformidad Con El Formulario Estándar - Sección Formularios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos Legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto	SDA Paraguay	Printec S.A.	Alberto Manuel Benítez Ramírez
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple



**INFORME DE EVALUACIÓN Nº 48/2025
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 05/2025
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - PLURIANUAL
ID: 464.292**

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
--	-----------	-----------	-----------	-----------

Documentos Legales				
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto	SDA Paraguay	Printec S.A.	Alberto Manuel Benítez Ramírez
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

Capacidad Financiera				
Documentos	Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto	SDA Paraguay	Printec S.A.	Alberto Manuel Benítez Ramírez
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Economía y Finanzas	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
Formulario 120 de los ejercicios fiscales (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes sólo del IVA General.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
Formulario 501 de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyentes del IRE SIMPLE.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
Formulario 515 de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyentes del IRP RSP.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Experiencia Requerida				
Documentos	Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto	SDA Paraguay	Printec S.A.	Alberto Manuel Benítez Ramírez
Contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2022, 2023 y 2024)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar Carta de autorización del fabricante/distribuidor o representante autorizado de la marca para la provisión de partes y/o repuestos, para cada Lote ofertado	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

Capacidad Técnica				
Documentos	Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto	SDA Paraguay	Printec S.A.	Alberto Manuel Benítez Ramírez
Copias de los certificados de los técnicos especializados para cada marca ofertada.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 48/2025
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 05/2025
“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS” - PLURIANUAL
ID: 464.292

Declaración Jurada que cuenta con la organización interna e infraestructura adecuada y suficiente, necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el llamado, así como personal técnico calificado para el efecto.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el RUC.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada, foliada y sellada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Teniendo en cuenta las documentaciones solicitadas por esta convocante, cabe señalar que el oferente Alberto Manuel Benítez Ramírez, no presenta la totalidad de las documentaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), para el presente llamado, las cuales se encuentran descriptas en cuadro de análisis de las documentaciones; trasgrediendo de esta forma la normativa vigente en cuanto a contrataciones públicas, por lo que este Comité RECOMIENDA la DESCALIFICACIÓN del mismo en el presente proceso licitatorio.

Dando continuidad al análisis correspondiente este comité da continuidad a los procesos correspondientes, verificando lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y las documentaciones obrantes de las empresas Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto, SDA Paraguay y Printec S.A.

Que, a fin de la verificación de los ratios establecidos para la Capacidad Financiera, Este Comité Evaluador remite los balances de las citadas empresas, al Departamento de Contabilidad de esta Institución, el cual forma parte de anexo a esta presentación para los fines legales y administrativos pertinentes.

Que, así también en este proceso se realizó la consulta a través del SINARH, y no encontró a ningún miembro, representante legal o propietario ni accionista de las empresas Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto, SDA Paraguay y Printec S.A., comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, al amparo de lo establecido en el Artículo 21, de la Ley Nº 7021/2022, en concordancia con el Artículo 34, de su Decreto Reglamentario.

Que, por otra parte, se realizó la verificación correspondiente de que, si los oferentes para este proceso licitatorio se encuentran con algún gravamen y/o proceso de suspensión o inhabilitación por parte de la entidad rectora, en este caso la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), visualizando que los mismos no poseen sanción alguna.

Por lo tanto, en consideración a las documentaciones remitidas, a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y a las normativas vigentes que hacen a la materia, este COMITÉ RECOMIENDA la ADJUDICACIÓN a las empresas **Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto, SDA Paraguay y Printec S.A.**, en consideración a que las mismas cumplen con los requisitos técnicos, legales y económicos, dispuestos por esta Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), para el servicio de “Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos”, objeto de este llamado.

Que, así también, se RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO al amparo de lo establecido en el Artículo 56, de la Ley Nº 7021/2022, en su Inciso b) Ninguna de las ofertas reúnen las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas, para los Lotes Nºs 3, 4, 6, 8 y 9.

A los efectos, conforme a lo señalado en el Artículo 52; Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, de la Ley Nº 7021/2022, “De Suministros y Contrataciones Públicas”, este Comité RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN del presente llamado mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, quedando detallada de la siguiente manera:

- **Lote Nº 1:**
Printec S.A. – RUC Nº 80018668-0
Por un monto mínimo de veinte millones de Guaraníes (Gs. 20.000.000) y por un monto máximo de cuarenta millones de Guaraníes (Gs. 40.000.000).



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 48/2025
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 05/2025
“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS” - PLURIANUAL
ID: 464.292

- **Lote Nº 2:**
Printec S.A. – RUC Nº 80018668-0
Por un monto mínimo de treinta y cinco millones de Guaraníes (Gs. 35.000.000) y por un monto máximo de setenta millones de Guaraníes (Gs. 70.000.000).
- **Lote Nº 5:**
SDA Paraguay – RUC Nº 80017709-6
Por un monto mínimo de dieciocho millones de Guaraníes (Gs. 18.000.000) y por un monto máximo de treinta y seis millones de Guaraníes (Gs. 36.000.000).
- **Lote Nº 7:**
Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto – RUC Nº 80013889-9
Por un monto mínimo de treinta y dos millones quinientos mil Guaraníes (Gs. 32.500.000) y por un monto máximo de sesenta y cinco millones de Guaraníes (Gs. 65.000.000).

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación, lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 7021/2022, “De Suministros y Contrataciones Públicas”, y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité, en fecha 23 de mayo del corriente año, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Hada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Katiana Leguizamón Ughelli, Directora
Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación



INFORME DE EVALUACIÓN N° 48/2025
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025
“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS” - PLURIANUAL
ID: 464.292

ANEXO N° 1

RAZÓN SOCIAL: Data System S.A.

LIQUIDEZ	2021		2022	%	2023	%	PROMEDIO	LIQUIDEZ
Activo Corriente	68.472.011.530	2,19	78.675.228.027	2,65	81.800.367.548	2,69		
Pasivo Corriente	31.225.267.063		29.673.667.471		30.386.746.798			
ENDEUDAMIENTO	2022		2023	%	2024	%	PROMEDIO	ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total	39.282.981.220	0,44	32.108.667.471	0,34	30.486.746.798	0,30		
Activo Total	89.087.676.433		95.350.970.900		102.369.011.893			
SOLVENCIA	2022		2023	%	2024	%	PROMEDIO	SOLVENCIA
Resultado	8.811.193.818	0,28	16.128.242.343	0,44	12.322.808.839	0,26		
Capital	31.500.024.000		37.000.024.000		48.000.024.000			

Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Hada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Katiana Leguizamón Ughelli, Directora
Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación



INFORME DE EVALUACIÓN N° 48/2025
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025
“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS” - PLURIANUAL
ID: 464.292

ANEXO N° 2

RAZÓN SOCIAL: SDA Paraguay

LIQUIDEZ/	2021		2022	%	2023	%	PROMEDIO	LIQUIDEZ
Activo Corriente	5.817.524.554	1,72	6.954.454.711	1,39	6.694.176.733	1,28	1,46	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS
Pasivo Corriente	3.377.021.759		5.004.614.909		5.224.491.546			
ENDEUDAMIENTO	2022		2023	%	2024	%		ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total	4.621.849.327	0,79	5.554.614.909	0,79	5.224.491.546	0,78	0,79	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
Activo Total	5.832.069.437		6.996.157.665		6.721.330.049			
SOIVENCIA	2022		2023	%	2024	%		SOLVENCIA
Resultado	36.926.534	0,04	31.322.646	0,03	55.295.747	0,06	0,04	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.
Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Hada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Katiana Leguizamón Ughelli, Directora
Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación



INFORME DE EVALUACIÓN N° 48/2025
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - PLURIANUAL
ID: 464.292

ANEXO N° 3

RAZÓN SOCIAL: Printec S.A.

LIQUIDEZ	2021		2022	%	2023	%	PROMEDIO	LIQUIDEZ
Activo Corriente	15.984.422.830	1,20	23.072.342.016	2,06	25.384.678.610	1,98	1,75	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS
Pasivo Corriente	13.277.641.043		11.212.675.791		12.840.970.477			
ENDEUDAMIENTO	2022		2023	%	2024	%		ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total	14.308.840.096	0,62	17.391.184.883	0,55	15.921.285.942	0,45	0,54	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
Activo Total	22.902.461.074		31.552.195.685		35.269.304.239			
SOVENCIA	2022		2023	%	2024	%		SOVENCIA
Resultado	2.085.950.004	0,94	5.567.389.822	2,52	6.278.662.278	2,84	2,10	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.
Capital	2.210.343.687		2.210.343.687		2.210.343.687			

Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Hada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Katiana Leguizamón Ughelli, Directora
Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación